



CONSEJO  
ESTATAL DE  
ARMONIZACIÓN  
CONTABLE  
PARA TABASCO

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO  
Número de Acta 0010/CEAC/2026**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco siendo las 11:00 horas del día miércoles primero de abril del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos los integrantes del Consejo de forma virtual por la plataforma zoom, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC). En cumplimiento al artículo 10 BIS de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y conforme a los numerales 7 y 9 de las reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como los artículos 5 fracción 11, 6 y 8 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco. Estando de manera virtual el L.C. Adrián Magaña Martínez Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas en representación de la Mtra. Talina Ferrer Cadenas, Presidenta del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC) y Secretaria de Administración y Finanzas, el cual dió inicio a la sesión ante la presencia del M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la S.A.F., el Lic. Raúl Castañeda Oropeza, Director General de Coordinación Hacendaria de la S.A.F., la Mtro. Víctor Hugo Ramírez Garate, Jefe de Departamento de la Subdirección de Fiscalización y Evaluación a Municipios del OSFE, en representación del Lic. Juan José Peralta Fócil, Fiscal Superior del Estado; el Mtro. Carlos Alberto Chacón Castro, Subsecretario de Anticorrupción, en representación de la Mtra. Mileyli María Wilson Arias, Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno; y al resto de integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco.

-----  
-----  
-----  
-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Acto seguido el L.C. Adrián Magaña Martínez, en representación de la Presidenta del CEAC, dió inicio a esta Primera Sesión Ordinaria del presente año, empezando con verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la continuidad de la reunión, preguntó a la L.C.P. Karla Adriana Godines Gonzalez, enlace del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que existe quórum legal, externando que se cuenta con más del cincuenta por ciento de los integrantes conforme a los 11 integrantes del Consejo, declarando formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco 2026. -----  
-----  
-----

2.- El L.C. Adrián Magaña Martínez, en representación de la Presidenta del CEAC, le cedió la palabra al M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC, para dar continuidad, en uso de la voz propuso ante el Consejo el orden del día conforme a lo siguiente: 1) Registro de asistencia y declaración del quórum; 2) Aprobación del Orden del Día; 3) Presentación de los resultados en la Evaluación de la Armonización Contable del Estado de TABASCO a través de la herramienta informática SEVAC Periodo 4 (4to trimestre 2025); 4) Asuntos Generales; y 5) Clausura de la Sesión.-----  
-----  
-----

3.- El M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC,, una vez presentado el orden del día, solicitó a los integrantes del Consejo que simbólicamente se lleva a cabo la votación, la cual fué aprobada por unanimidad, siendo desahogados los puntos uno y dos que con antelación se dieron a conocer. -----  
-----  
-----



CONSEJO  
ESTATAL DE  
ARMONIZACIÓN  
CONTABLE  
PARA TABASCO

**4.- El M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC, para dar continuidad con el orden del día conforme al punto número tres, donde se presentaron los resultados en la Evaluación en Armonización Contable, a través de la herramienta informática SEVAC Periodo 4 (4to trimestre 2025) en donde se evaluó lo siguiente: Periodo 4 (Registros Contables, Registros Administrativos, Registros Presupuestables y Transparencia Título V).**

**Cabe hacer mención que en el caso de las Dependencias del Poder Ejecutivo al no ser Entes, ellos no presentan ninguna evaluación y aparece la Secretaría de Administración y Finanzas como la Dependencia Encargada de elaborar y desarrollar las evaluaciones del Poder Ejecutivo del Estado.**-----  
-----  
-----  
-----

**5.- Continuando con el punto 4 del orden del día, el M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, como asuntos generales indicó lo siguiente:**

**1.- Se les invitará a todos los Servidores Públicos y Enlaces de la Entidad Federativa a las capacitaciones virtuales que impartirá el CONAC para este año 2026, dicha información se les hará llegar mediante circular y será enviada al Municipio y al Ente Público.**

**2.-Otro punto a tratar de Asuntos Generales se les recuerda que el Acta de la Primera sesión Ordinaria 2026 del CEAC, se les enviará por correo la lista para rúbrica y firma de los Consejeros y se cumpla con la publicación en el Periódico Oficial del estado de Tabasco como nos indica el Art. 8 de las reglas de operación del Acuerdo mediante se crea el CEAC.** -----  
-----  
-----  
-----



**6.- Como último punto del Orden del día, el M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC, les reiteró a todos los Integrantes y Enlaces del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC) que de acuerdo al Informe de resultados de avances de la Armonización Contable de nuestra Entidad Federativa TABASCO, en este 4to trimestre del año 2025, en mi carácter de secretario técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC), les solicito las acciones necesarias para dar cumplimiento en las subsecuentes evaluaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa. Así como revisar los reactivos y realizar las gestiones necesarias.**

**Por lo anterior, les exhorto de manera respetuosa, para que estén pendientes de los cambios normativos del CONAC, para realizar la debida implementación que compete a cada Ente público y Municipio.**-----

**Una vez desahogados los temas y al no haber otros asuntos que tratar, y siendo las 11:35 horas del día miércoles 01 de abril del año dos mil veintiséis, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC).**-----

*[Handwritten signature]*



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



CONSEJO  
ESTATAL DE  
ARMONIZACIÓN  
CONTABLE  
PARA TABASCO

-----Número de Acta 0010/CEAC/2026-----  
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----  
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----  
-----01 DE ABRIL DE 2026-----



**L.C. ADRIAN MAGAÑA MARTINEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN  
CONTABLE PARA TABASCO (CEAC) Y SECRETARIA  
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**M.A. y C.P. SERGIO HERMILO JIMENEZ TORRES**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CEAC Y  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



**L.C. ADRIAN MAGAÑA MARTÍNEZ**  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**LIC. RAÚL CASTAÑEDA OROPEZA**  
DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN  
HACENDARIA DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS






**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



CONSEJO  
ESTATAL DE  
ARMONIZACIÓN  
CONTABLE  
PARA TABASCO

-----Número de Acta 0010/CEAC/2026-----  
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----  
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----  
-----01 DE ABRIL DE 2026-----



---

**MTRO. VICTOR HUGO RAMIREZ GARATE**  
**EN REPRESENTACIÓN DEL**  
**LIC. JUAN JOSÉ PERALTA FÓCIL**  
**FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO DE TABASCO**



**TABASCO**  
GOBIERNO DEL PUEBLO

**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



CONSEJO  
ESTATAL DE  
ARMONIZACIÓN  
CONTABLE  
PARA TABASCO

-----Número de Acta 0010/CEAC/2026-----  
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----  
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----  
-----01 DE ABRIL DE 2026-----

**LIC. NICOMEDES PÉREZ RODRÍGUEZ**  
**EN REPRESENTACIÓN**  
**DEL ING. SAÚL ARMANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTLA, TABASCO**



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



CONSEJO  
ESTATAL DE  
ARMONIZACIÓN  
CONTABLE  
PARA TABASCO

-----Número de Acta 0010/CEAC/2026-----  
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----  
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----  
-----01 DE ABRIL DE 2026-----

---

**MTRA. DULCE MARÍA SÁNCHEZ ÁLVAREZ**  
**EN REPRESENTACIÓN**  
**M.A. YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO**



**PLAN ANUAL DE TRABAJO  
DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO 2026**

Con fecha 31 de marzo de 2026 el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco sometió a votación de sus integrantes su Plan Anual de Trabajo para 2026, a como se muestra a continuación:

PRINCIPALES ACTIVIDADES	2026		
	MARZO	JULIO	NOVIEMBRE
En cumplimiento al Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta la propuesta del Plan de Trabajo para el Ejercicio 2026.			
<b>Primera Sesión Ordinaria:</b> 1.-Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo. 2.-Resultados de la Evaluación en la Armonización Contable SEVAC corto periodo 2025.			
<b>Segunda Sesión Ordinaria:</b> 1.- Informe de avances de Recursos PEF 2026 en Modernización de la Armonización Contable a toda la Entidad Federativa. 2.-En su caso, presentación de seguimientos a los documentos aprobados por el CONAC en la normatividad para la armonización contable.			
<b>Tercera Sesión Ordinaria:</b> 1.-Presentación de Cumplimientos Normativos en la Armonización Contable. 2.- En su caso, presentación de seguimientos a los documentos aprobados por el CONAC en la normatividad para la armonización contable.			

**PLAN Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio 2026.**

Al margen un logotipo, que dice: Consejo Nacional de Armonización Contable.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL EJERCICIO 2026.

	2026		
	Febrero	Julio	Noviembre
<b>Primera Sesión</b> 1. Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026. 2. Presentación del Informe Anual 2025 al Congreso de la Unión. 3. Presentación para aprobación de los Lineamientos aplicables a la distribución, informe de resultados y transparencia del Fondo para la Armonización Contable en las Entidades Federativas y Municipios del ejercicio fiscal 2026.			
<b>Segunda Sesión</b> 1. Avance sobre la aplicación de los recursos del Fondo para la armonización contable en las entidades federativas y municipios para el ejercicio fiscal 2026, a que hace referencia el artículo 39 del PEF 2026. 2. En su caso, la presentación, discusión y aprobación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, o bien, creación modificación o actualización de las normas para la armonización contable.			
<b>Tercera Sesión</b> 1. Reporte especial sobre la aplicación de los recursos del Fondo para la armonización contable en las entidades federativas y municipios para el ejercicio fiscal 2026, a que hace referencia el artículo 39 del PEF 2026. 2. En su caso, la presentación, discusión y aprobación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, o bien, creación modificación o actualización de las normas para la armonización contable.			

En la Ciudad de México, el día veinticinco de febrero del dos mil veintiséis, con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 8, fracción IV, 23, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Regla 7 de las Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable, como Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 1 foja útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto del Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio 2026, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera sesión celebrada en segunda convocatoria el veinticinco de febrero del dos mil veintiséis, situación que se certifica para los efectos conducentes.- Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Mtro. **Gerardo Almonte López**.- Rúbrica.

